

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

DEL MARTES 16 DE MAYO DE 1820.

S. Juan Nepomuceno, y S. Ubaldo obispo.

Hay Cuarenta horas en S. Nicolas, dedicadas á S. Juan Nepomuceno.

Sale el sol á las cuatro y 54 minutos, y se pone á las siete y 6.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

GOBIERNO POLÍTICO.

Lista de los Señores Electores de Partido que deben componer la Junta Electoral de esta Provincia para el nombramiento de Diputados de Cortes y de Vocales de la Diputacion Provincial en los dias 21 del corriente y siguientes necesarios.

PARTIDOS. ELECTORES.

- Palma*..... Excmo. Sr. D. Ramon Despuig, Conde de Montenegro.
- Alcudia*..... D. Rafael Costa, vecino de Pollensa.
- Inca*..... D. Andrés Font, Alcalde Constitucional de la Villa de Sineu.
- Llumayor*..... D. Pedro Antonio Mataró, vecino de la de Llumayor.
- Felanitx*..... D. Bartolomé Binimelis vecino de la de Felanitx.
- Esporlas*..... D. Antonio Mayol y Masanet, vecino de la de Soller.
- Mahon*..... D. Rafael de Febrer y Albertí, vecino de la de Mahon.
- Ciudadela*..... D. Josef Galasans de Carreras, vecino de Ciudadela.
- Iviza*..... El capitán D Josef Marí, Alcalde 2.º Constitucional de la Ciudad de Iviza.

Lo que se anuncia al Público para su debido conocimiento. Palma 15 de Mayo de 1820. — *Josef Climent, Secretario.*

La Junta patriótica creada en Barcelona con autoridad del Gobierno para honrar la memoria del Teniente General mártir de la Patria D. LUIS LACY, ha abierto una subscripción para transmitir á la posteridad las gloriosas acciones de este héroe por medio de un monumento público, y ha oficiado al M. I. Sr. Gefe superior político de estas Islas, suplicándole lo manifieste á los ciudadanos residentes en ellas, por si gustan concurrir á una obra tan recomendable, remitiendo al efecto ejemplares del anuncio que hizo dicha Junta, y es como sigue.

» El agradecimiento es sin disputa una, y quizá la mayor de las excelencias que distinguen al hombre virtuoso, por ser la que mas estrecha y hace indisolubles los lazos de toda sociedad; y es de ahí que cuanto mas digno se considera el objeto, tanto mayor se demuestra la gratitud. ¿Y quien se ha hecho mas acreedor á ella, que el dignísimo y malhadado Teniente General D. LUIS LACY? La intrepidez con que arrostró los peligros que hubieran arredrado el génio mas emprendedor en las tristisimas circunstancias en que se hallaba esta Provincia cuando en 1811 se entregó del mando de ella, sin ejército, sin esperanzas, exhausta y con razon desconfiada: la magnanimidad con que supo vencer los obstáculos, retener la milicia en el pie mas brillante, y organizar cuerpos de preferencia y reserva con un órden y subordinacion verdaderamente incompatibles con el general abatimiento de aquellos dias; el constante desvelo y tesoro con que siguió sus operaciones: la rapida marcha con que durante su mando, mudó de semblante este Principado, no perdonando medio ni fatiga para conseguirlo; la oficiosidad y energia con que procuró y pudo salvar infinidad de personas que hubieran sido sacrificadas al capricho del invasor: la grandeza de alma con que, despreciando las gravisimas dificultades que se oponian, emprendió el primer y mas dificultoso paso de nuestra libertad civil, siendo ultimamente mártir glorioso de nuestra restauracion política por los desagradables acontecimientos que lograron frustrar sus ideas, apoyadas por la mayor y mas sana parte de la Nacion, y pudieron privarle de la dulce satisfaccion de ver realizado el grandioso espectáculo de tan suspirada crisis: y en fin tantas virtudes heróicas que desplegó el invicto LACY en su carrera militar y política, de que somos testigos oculares, no deben quedar sepultados en el olvido; deben sí eternizarse en la memoria de todo buen catalan, y de todo amante de la Patria, deben quedar fijas siempre en la imaginacion para ser imitadas: deben renovarse en todos tiempos las fervientes demostraciones de reconocimiento y afecto á que le somos acreedores, y brotar de nuevo las lágrimas de ternura que arranca á sus admiradores el lúgubre recuerdo que se intenta perpetuar.

Penetrados intimamente de tan laudables sentimientos algunos ver-

ciudadanos patriotas, pidieron á las nuevas autoridades constituídas por general aclamacion que se dignasen permitir la formacion de una Junta compuesta de ciudadanos respetables de todas clases, para que exclusivamente se dedicase á trazar el modo de poder trasladar las cenizas de nuestro héroe, celebrar sus exequias con la pompa y esplendor debido, y erigir un monumento que transmita á las generaciones futuras el nombre de LACY y sirva de un vivo estímulo á su imitacion. Dispuestos siempre los dignos depositarios de nuestra confianza á secundar los buenos designios de sus comitentes, no pudiendo por sí atender á estos pormenores, ni distraer un momento su atencion de las grandes cargas que se les han confiado, se sirvieron dar su consentimiento para la instalacion de la indicada Junta, como se verificó el dia 17 de los corrientes en la casa del Marqués de Llió, concurriendo al efecto caracterizadas personas de las clases, eclesiástica, militar, nobleza, hacienda, letras, comercio y artes, de entre las cuales se creó una especial comision para facilitar la mas pronta y rapida evacion del proyecto; y quedaron nombrados, por Presidente de la misma Junta y especial comision el Ilustre y Reverendo Arce-
diano Baron de Horst, por Vice-Presidente el R. P. M. D. Eudaldo Jaumeandreu, catedrático de economía política, por Vocales particulares el espresado Marqués de Llió, el comisario de Guerra D. Miguel de Plandolit, el Capitan D. Francisco de Paula Vidal, D. Buenaventura Martorell, D. Jayme Bosch, D. Juan Rull y D. Francisco Mota, y por Secretario general el Ayudante retirado D. Francisco Soler.

Reunida esta especial comision en la casa del Sr. Presidente acordó en sesion de ayer, anunciar al Público la instalacion de la referida Junta, y la abertura de una subscripcion, para poder llevar á cabo tan digna y merecida empresa, nombrando al intento por Contador al antedicho D. Miguel de Plandolit, calle de Escudillers, por Tesorero al nombrado D. Buenaventura Martorell comerciante, Bajada de Viladecols, y por recaudadores en esta Capital, al mismo Martorell, á D. Fortian Torrella tendero de paños, en los Cambios, y al memorado D. Francisco Mota sombrerero, calle de Escudillers. En su consecuencia y teniendo tanto la respetable Junta, como los particulares elegidos toda la garantía que es de desear, y los inmediatos auspicios y autoridad del nuevo gobierno, espera aquella, y no se desdén de rogar á todos y á cada uno en particular de los habitantes de esta Ciudad, y de toda la Provincia, que á porfia se subscriban, y acreden el singular aprecio que tributan y por todos títulos se merece la memoria de un General tan benemérito, ilustre, generoso, guerrero, magnánimo y patriota como nuestro inclito LACY, que á dó quiera ha dado pruebas de su heroismo, siendo la salvaguardia del oprimido, el padre de sus soldados, el antemural de la Patria, el sosten-

4
de Cataluña, el consuelo de los pueblos, el terror del enemigo, y la antorcha de nuestra libertad.

Desde hoy queda abierta en esta Ciudad la mencionada subscripcion en la casa de los notados recaudadores, que recibirán á qualquiera hora á cuantos tengan la bondad de contribuir á llenar el plan, ya con dinero ya con discursos que ofrece admitir gustosa la Junta para la mayor ilustracion del objeto, ó ya con prospecto ó planes analogos al asunto; pues protesta la Junta ser su ánimo dar al proyecto toda grandeza y aparato que exige el relevante mérito del bizarro gefe á quien se dedica; y para ello es indispensable, é invita al venerable clero secular y regular, beneméritos militares de todos ramos, ilustre nobleza, respetables togados y letrados, celosos comerciantes, artistas, hacendados y demas clases y personas de esta Capital y Provincia, que coadyuven á perpetuar la memoria del distinguidísimo LACY, con intereses, luces y conocimientos para terminar tan honrosa empresa y dar un testimonio de gratitud, como debido tributo al mérito en la inteligencia; que para mayor confianza de los Señores subscriptores se manifestarán al público los nombres de los contribuyentes y las cantidades contribuidas, á ménos que alguno por delicadeza no lo permitiese; y se dará un estado circunstanciado del modo, como, cuando y porque se vayan invirtiendo los caudales, y todo lo demas que pueda contribuir á la mayor seguridad de los coadyuvantes, y el descargo de los elegidos. Barcelona 22 de Marzo de 1820. = El Barón de Morst, Presidente = Eudaldo Jaumeandreu, Vice-Presidente = El Marques de Llió. = Miguel de Plandolit. = Francisco de Paula Vidal. = Buenaventura Martorell. = Jaime Bosch. = Juan Rull. = Francisco Mota. = Francisco Soler, Secretario."

En su virtud ha dispuesto el espresado Sr. Gefe político que el Tablero D. Juan Morell reciba las cantidades con que gusten subscribirse los Ciudadanos residentes en esta Capital: que en los demas Pueblos de la Provincia nombren los Ayuntamientos persona de confianza al propio efecto, dandole cuenta estas Corporaciones de las cantidades recaudadas, con lista de los subscriptores para anunciarlos, asi como los de esta Ciudad en los periódicos; que se dé en ellos á su tiempo una razon de cuanto haya rendido la subscripcion, y de su entrega al tesorero de la Junta Patriótica de Cataluña. Lo que por disposicion del Sr. Gefe político se anuncia al público á los fines expresados. Palma 16 de Mayo de 1820 = *Josef Climent, Secretario.*

Embarcaciones que fondearon ayer en este puerto.

De Malaga en 8 dias el laud del patron Francisco Oliver español, en lastre. De Tarragona en 3 dias el laud del patron Antonio Mandilego, idem, en idem. De Iviza en un dia el jabeque del patron Bartolomé Noguera, idem, con sal.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.